



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COMUNICADO DE PRENSA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

México D.F., 14 de agosto de 2013

EN EL IPN EXISTE UNA SÓLIDA CULTURA DE LA EVALUACIÓN: YOLOXÓCHITL BUSTAMANTE DÍEZ

- **Durante una reunión con diputados federales de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados, aseguró que el IPN es funcionalmente una institución autónoma**

C-210

La Directora General del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Yoloxóchitl Bustamante Díez, señaló ante diputados federales que integran la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados, que esta casa de estudios no tiene inconveniente en mejorar e incrementar sus mecanismos de evaluación docente, porque cuenta con una cultura sólida en la materia.

Durante una reunión de trabajo efectuada en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Bustamante Díez también respaldó la reforma educativa y confió en que las modificaciones a las leyes secundarias no alteren la vida institucional del IPN.

Acompañada por el Secretario General de esta casa de estudios, Fernando Arellano Calderón, explicó a los legisladores federales la estructura organizacional y reglamentaria del Instituto Politécnico Nacional, que “es funcionalmente una institución autónoma, que presenta las características de ello por Ley y por su normatividad, en

semejanza a todas aquellas consideradas como tales en la fracción VII del Artículo 3o Constitucional”.

Por tanto, señaló que si en la reforma no se considera al IPN como una institución autónoma, se alteraría la forma respetuosa, dinámica e institucional en la que se trabaja. A pregunta expresa sobre la posibilidad de incorporar un artículo transitorio en la reforma, Bustamante Díez expresó que esa es una posibilidad para que se trate al IPN como una institución autónoma.

También manifestó que de aplicarse al IPN esta nueva manera que se propone de establecer las relaciones laborales para el ingreso, promoción y permanencia de los docentes, si se deciden de una forma particular, “pues van a romper completamente con la estructura organizacional, reglamentaria y funcional del instituto”.

Detalló que el Politécnico cuenta con instrumentos normativos que rigen el ingreso, promoción y permanencia de sus docentes para el nivel medio superior, definidos por el Reglamento Interno del Instituto, el Reglamento de las Condiciones Interiores de Trabajo del Personal Académico, el Reglamento de Promoción Docente y el Reglamento de Academias.

Asimismo, subrayó que “nuestros tres niveles están académica y educativamente ligados; esa integralidad con la que funcionan está reflejada y regulada por todos estos documentos que ya existen y que hacen operativa la actividad de nuestro instituto”.

Al encuentro con la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, que preside el diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo, asistieron los diputados Jorge Herrera Delgado, Víctor Raymundo Nájera Medina, Dulce María Muñiz Martínez, Leticia López Landeros, Alberto Díaz Trujillo, Guadalupe Socorro Flores Salazar, Roberto López González y Héctor Hugo Roblero Gordillo, quienes expresaron su apoyo al IPN y su rechazo a que se altere su vida institucional.

===000===